



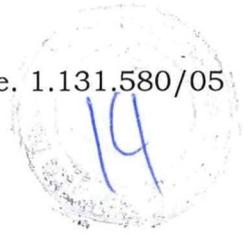
República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: Expediente N°: 1768817/17

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 682/18 (RESOL-2018-682-APN-SECT#MT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 14 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **563/18.-**

Basicos de Convenio (303/75)

Operarios	Junio'2017 a Septiembre'2017	Suma Fija
1er. Categoría	\$ 64,01	\$ 2.956,20
2da. Categoría	\$ 61,98	\$ 2.475,20
3er. Categoría	\$ 59,72	\$ 2.007,20
4ta. Categoría	\$ 57,90	\$ 1.565,20
5ta. Categoría	\$ 55,69	\$ 1.565,20

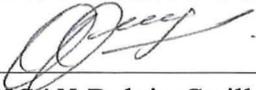
Mensuales	Junio'2017 a Septiembre'2017	Suma Fija
A	\$ 12.802,39	\$ 2.956,20
B	\$ 12.396,79	\$ 2.475,20
C	\$ 11.944,39	\$ 2.007,20
D	\$ 11.580,39	\$ 1.565,20
E	\$ 11.138,39	\$ 1.565,20

Operarios	Octubre 2017 a Mayo'2018	Suma Fija
1er. Categoría	\$ 71,05	\$ 3.281,38
2da. Categoría	\$ 68,80	\$ 2.747,47
3er. Categoría	\$ 66,29	\$ 2.227,99
4ta. Categoría	\$ 64,27	\$ 1.737,37
5ta. Categoría	\$ 61,82	\$ 1.737,37

Mensuales	Octubre 2017 a Mayo'2018	Suma Fija
A	\$ 14.210,65	\$ 3.281,38
B	\$ 13.760,43	\$ 2.747,47
C	\$ 13.258,27	\$ 2.227,99
D	\$ 12.854,23	\$ 1.737,37
E	\$ 12.363,61	\$ 1.737,37

Suma Fija No Remunerativa de pesos tres mil con 00/100 (\$ 3.000,00.-) a pagarse de la siguiente manera: pesos dos mil con 00/100 (\$ 2.000,00,-) con la Segunda Quincena de Diciembre del 2017, y pesos un mil con 00/100 (\$ 1.000,00.-) en la Segunda Quincena de Febrero de 2.018 para todas las categorías del personal.

p/FEDERACION OBRERA DEL
FIBROCEMENTO Y AFINES


DURIGAN Delcio Guillermo
Secr. General

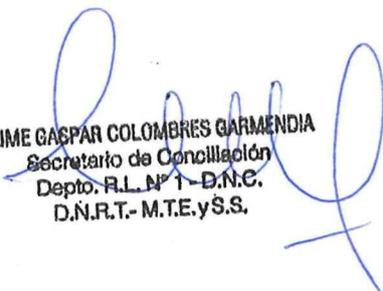

CABRED Federico Americo
Secr. Finanzas


RODRÍGUEZ Raúl Gustavo
Secr. Prensa


PEREYRA José Luis
Secr. Accion Social

p/Representación Empresarial


Sra. GALVEZ Graciela
Lic. RR.HH


JAIME GASPAR COLOMBRES GARMENDIA
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.C.
D.N.R.T.- M.T.E.y S.S.

Recibido
26/7/17



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXPTE N° 1768817/17

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días de julio de 2017, siendo las 10:00 hs., comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Dirección de Negociación Colectiva** ante el Sr. Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, Dr. Jaime Colombres Garmendia, en representación de la **FEDERACION OBRERA DEL FIBROCEMENTO Y AFINES** comparece Delcio Guillermo DURIGAN en su carácter de Secretario General, Federico Américo CABRED en su carácter de Secretario de Finanzas, Raúl Gustavo RODRIGUEZ en su carácter de Secretario de Prensa y José Luis PEREYRA en su carácter de Secretario de Acción Social y todos ellos en su carácter de miembros paritarios, y por **ETERNIT ARGENTINA S.A** comparece Graciela Mónica GALVEZ en su carácter de miembro paritario. Todas las partes han acreditado debidamente sus personerías en esta Cartera de Estado.

Declarado abierto el acto **por el funcionario** y cedida la palabra a ambas representaciones manifiestan que: vienen en este acto en forma espontánea a fin de ratificar en todo y cada una de sus partes el acuerdo salarial arribado en forma directa que se adjunta en este acto, dicho acuerdo se realizó dentro del marco normativo del CCT N° 303/75, por ultimo solicitan a la Autoridad de Aplicación la homologación del mismo.

Con lo que no siendo para más se cerró el acto, a las 10:30 horas, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia ante el actuante que certifica.

PARTE GREMIAL

PARTE EMPRESARIA

JAIMÉ GASPAR COLOMBRES GARMENDIA
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.C.
D.N.R.T.- M.T.E. y S.S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 682/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.